

Sección V. Anuncios

Subsección primera. Contratación Pública

AYUNTAMIENTO DE ALARÓ

1157 *Procedimiento abierto para la adjudicación del contrato de obras Repavimentación de calles*

Procedimiento abierto para la adjudicación del contrato de obras “Repavimentación de las calles Joan Mir, Alexandre Fleming, Joan Rosselló de Son Forteza y Antoni Maria Alcover”

Aprobados por acuerdo de la Junta de gobierno local de 7 de febrero de 2017 la modificación del pliego de cláusulas administrativas particulares que ha de regir la licitación y el contrato de obras, y la apertura de nuevo procedimiento de adjudicación, de acuerdo con lo previsto en el artículo 142 del Real decreto legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, texto refundido de la Ley de contratos del sector público, y para que las empresas interesadas puedan presentar oferta, anunciamos la siguiente licitación.

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Ayuntamiento de Alaró, Junta de gobierno local
- b) Dependencia que tramita el expediente: secretaria
- c) Número de expediente: 29-2017

2. Objeto del contrato.

- a) Descripción del objeto: Adecuación del pavimento
- b) Lugares de ejecución: C/ Joan Mir, C/ Alexandre Fleming, C/ Joan Rosselló de Son Forteza, y C/ Antoni Maria Alcover
- c) Plazo de ejecución: 3 meses

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: urgente
- b) Procedimiento: abierto
- c) Criterios de adjudicación: reducción del plazo de ejecución, ampliación del plazo de garantía, y medioambientales (minimización del consumo de materias primas, eficiencia energética, medidas de reducción de CO2, y medidas de reducción de desagüadores por lluvias)

4. Precio total: 107.821,71 €

Importe IVA excluido: 89.108,85 €
IVA (21%): 18.712,86 €

5. Garantías.

Provisional: - (no se fija)
Definitiva: 4.455,44 €

6. Obtención de documentación e información.

- a) www.ajalaro.net “perfil del contratante”
- b) Entidad: Ayuntamiento de Alaró.
- c) Domicilio C/ Petit, nº 1
- d) Localidad y código postal: Alaró, 07340
- e) Teléfono: (971) 510000
- f) Fax: (971) 510001

7. Requisitos mínimos de solvencia de las licitadoras y forma de acreditarlos.

Observación: es requisito de participación que las empresas con más de 50 trabajadores cuenten con un 2 % de puestos adaptados para personas con discapacidad





a) Económica y financiera: Declaración sobre el volumen global de negocios y sobre el volumen de negocios en el ámbito de actividades correspondientes al objeto del contrato, por importe igual o superior a 200.000 €; o, Justificante de tener un seguro de indemnización por riesgos profesionales por importe superior al del valor de este contrato.

b) Técnica: Relación de las obras ejecutadas los dos últimos años en el ámbito de actividades correspondientes al objeto del contrato, indicando importe, fechas y lugar de ejecución; y declaración indicando la maquinaria, material y equipo profesional o técnico del que se dispone para la ejecución de las obras.

La clasificación de la empresa en el grupo G (viales y pistas), subgrupo 6 (obras viales sin cualificación específica), categoría 1, acreditará su solvencia económica y financiera y su solvencia técnica.

8. Presentación de ofertas y documentación a presentar.

a) Fecha límite de presentación: trece días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Butlletí Oficial de las Illes Balears.

b) Documentación a presentar:

sobre nº 1 (documentación administrativa): (cláusula 14 del pliego)

acreditación personalidad y acreditación representación

acreditación solvencia económica y financiera

acreditación de la solvencia técnica

declaración responsable que indique que se cumplen las condiciones para contratar con la administración

Observación: la clasificación (grupo G, subgrupo 6) o la inscripción en el Registro oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Estado, o de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, exime de presentar las acreditaciones.

sobre nº 2 (documentación técnica):

plazo de ejecución

ampliación del plazo de garantía

descripción de medidas ambientales (máximo ocho páginas)

c) Lugar de presentación:

1a. Entidad: Ayuntamiento de Alaró

2a. Domicilio: C/ Petit, nº 1

3a. Localidad y horario de presentación: Alaró, de 9 a 14 h.

9. Admisión de variantes: No.

10. Apertura de las ofertas.

El acto público de apertura de proposiciones tendrá lugar el día hábil siguiente al de la finalización del plazo de presentación. A las 13 horas, en la Sala de actos de la Casa Consistorial.

11. Gastos de anuncios.

Serán a cuenta de la contratista los gastos derivados de los anuncios en boletines oficiales, por un importe máximo de 300 €.

Cartel de obra: la contratista adjudicataria tendrá la obligación de colocar un cartel a pie de obra, en un lugar visible desde la vía pública, en el que se indicará el organismo u organismos que subvencionen el proyecto. La contratista se hará cargo siempre del coste del cartel i del de su colocación. El referido cartel tendrá las características que determina el Consell de Mallorca (ver web www.conselldemallorca.net, Departamento de Desarrollo Local).

12. Suspensión del procedimiento de licitación.

Si en el plazo de exposición pública del pliego de cláusulas administrativas particulares, de diez días naturales, se presentan reclamaciones contra el pliego, se suspenderá la licitación, en los casos en que sea necesario para resolver la cuestión planteada, y se retomará lo que reste de este plazo a partir del día siguiente al de la resolución de las reclamaciones.

Alaró, a 8 de febrero de 2017

La alcaldesa

Aina Maria Munar Isern

